

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SIN ACUERDOS EN LA JUNTA DE CONCERTACIÓN

Por Aimée Pacheco

Con excepción del PAN, las demás fuerzas políticas representadas en la legislatura han manifestado su apoyo a la propuesta del diputado Braulio Guerra Urbiola para que se anticipe la declaratoria de inicio del proceso electoral al 2014, antes que la reforma política sea publicada por el gobierno federal y así garantizar que el próximo proceso de 2015 sea conducido por los miembros del actual consejo del IEQ, Y NO POR EL NUEVO Instituto Nacional de Elecciones (INE). El diputado Marco Antonio León Hernández, integrante de la Junta de Concertación Política, dijo que en la reunión de ayer tampoco hubo acuerdo, pues están a la espera del que el PAN emita su posición, sin embargo, consideró importante que en breve se definan en su postura, pues una vez publicada la reforma política por el Ejecutivo, no habrá posibilidad de aplicar el artículo transitorio que permite la permanencia del **IEQ** para 2015. “El PAN quedó en la posición de estudiarla, estamos esperando la respuesta para presentar ya la iniciativa”, indicó León Hernández, quien consideró conveniente hacer la reforma que propone Guerra Urbiola a la constitución local, pues si en la reforma federal se establece que las elecciones se adelantan un mes, es decir de julio a junio, la lógica indica que entonces se tendría que retrasar al menos un mes, el inicio del proceso electoral. “Si el proceso está calculado para 2015 en enero debiéramos adelantarlo para diciembre, hasta por efectos de logística, de organización, para que el Instituto Electoral o el INE no apriete sus tiempos, no esté obligado a ir en contra del tiempo en la organización del proceso”, dijo. Otra razón que esgrimió, por lo que convendría anticipar la declaratoria del inicio del proceso es que existe incertidumbre sobre quiénes van a ser los once representantes del INE en Querétaro. “Serían nombrados por instancias ajenas a nosotros y el Instituto Electoral de Querétaro, me parece que ha demostrado imparcialidad, que ha demostrado trabajo, experiencia, que han sancionado lo mismo al PRI que al PAN, en lo personal a mí me da confianza la conformación del actual Instituto Electoral de Querétaro”. Considero que a un año y medio de las elecciones, el proceso del 2015 se debe conducir por la gente que tenga experiencia, vocación y que no sean cuestionados, de forma que el actual instituto maneje las elecciones del 2015. (DQ p. 5)

PLANEAN JUNTAR ELECCIÓN ESTATAL CON LA FEDERAL

Por Olivia Lara

Con la finalidad de homologar las fechas de las elecciones del estado de Querétaro con el calendario federal, la Junta de Concertación Política de la Legislatura del Estado coincidió en adelantar el día de la elección al 7 de junio de 2015 y no al 5 de julio como se realizaba, sin embargo, seguirán en espera de la postura por los distintos representantes de los partidos políticos para definir el adelanto del inicio del proceso electoral. El coordinador de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, manifestó su punto de vista respecto al acuerdo del adelanto de la fecha de votación. “Si no lo homologamos tendríamos nosotros elecciones el 5 de julio en Querétaro y el 7 de junio, lo más sano vemos es homologar la fecha al 7 de junio que sería las federales”, declaró. En cuanto a la fecha del arranque del proceso electoral, el coordinador detalló que la declaratoria por todos los partidos políticos representantes aún no se ha definido, están a la espera de que el PAN manifieste su postura para tomar una decisión consensada esta semana. “En el tema del **IEQ** y la declaratoria del arranque del proceso electoral, las fuerzas políticas quedamos de dialogar con nuestros partidos políticos y dirigentes para tomar una posición institucional y esta semana comunicarnos. Han manifestado otras fuerzas políticas que incluso tiene que hacer cruce con sus dirigencias nacionales y estatales”, detalló. En este sentido, la Junta de Concertación Política ha recibido por la mayoría de los partidos la alternativa de adelantar el inicio del proceso electoral para este año.

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

Sin embargo, de no lograrse el consenso su inicio permanecerá el 10 de enero de 2015, lo que también repercutiría en la modificación del IEQ como de sus actuales consejeros. La junta de Concertación acordó que las modificaciones generales en lo local de la reforma político-electoral se realizarán en este primer trimestre del año, a espera de que se defina la reforma en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en donde también se pudieran presentar cambios. (EUQ, 5)

COLUMNA BAJO RESERVA

AJUSTES. Los 25 diputados de Querétaro deben acelerar su trabajo legislativo. No es una opción, pues el tema es prioritario. De acuerdo con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Marco Antonio León Hernández**, es urgente realizar los ajustes necesarios a la reforma político-electoral —que recién aprobaron— para no perder un mes en la organización de las elecciones locales. Todo ello, porque la mencionada reforma contempla adelantar 30 días la fecha de los comicios, es decir, los queretanos podrían votar a nuevos alcaldes y gobernador durante junio de 2015, y no en julio, como los ciudadanos están acostumbrados. **EL DETALLE** está en la conformación del Institucional Nacional de Elecciones (INE), pues si los actuales consejeros del **Instituto Electoral de Querétaro** —que preside **Yolanda Elías Calles**— organizaran las elecciones, sin duda, su experiencia les ayudaría a que los comicios se realizaran en tiempo y forma. Sin embargo, con la reducción de un mes en el proceso electoral todo se complica. Faltan 17 meses para las elecciones de gobernador, diputados y alcaldes, pero todos los escenarios deben contemplarse. (EUQ, 2)

IEQ PERDERÍA SU AUTONOMÍA CON REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El legislador Braulio Guerra Urbiola indicó que con la reforma político electoral que ya fue aprobada, habrá modificaciones jurídicas y políticas dentro del **Instituto Electoral de Querétaro**, por lo que se perderá la autonomía del organismo, podría sufrir una modificación en su nomenclatura y pasará a ser un órgano auxiliar para el Instituto Nacional de Elecciones. Sin embargo, indicó que con su propuesta para que se adelante la declaratoria de inicio de proceso a nivel estado, se aseguraría la participación de los actuales consejeros del **IEQ** para las elecciones de 2015. Finamente dejó en claro que a nivel federal si podría registrarse un adelanto de un mes en las elecciones, por lo que podría celebrarse el 1 de junio del próximo año por lo que se deberá tomar en cuenta las modificaciones para fijar los tiempos de precampaña y registros de candidatos.

<http://integra927.com/ieq-perderia-su-autonomia-con-reforma-politico-electoral/>

CONSTITUCIONAL REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

Por Redacción

El presidente de la Comisión Permanente, Ricardo Anaya Cortés (PAN), emitió la declaración de constitucionalidad de la Reforma Política-Electoral, tras ser avalada por la mayoría de los congresos estatales, y la turnó al Ejecutivo para la promulgación. Durante la sesión de hoy miércoles, el también presidente de la Cámara de Diputados informó a la asamblea que esta reforma ha sido aprobada por las legislaturas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. La reforma se turnó al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y el Congreso de la Unión deberá elaborar las leyes reglamentarias a más tardar el 30 de abril de 2014.

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

Entre otros rubros, la reforma-electoral crea el Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE), instancia que podrá nombrar y remover a los consejeros de los **institutos locales** y fiscalizará los ingresos y egresos de todos los partidos y todas las campañas en el país. Asimismo, establece la posibilidad de reelección consecutiva para senadores hasta por dos periodos consecutivos y de los diputados federales hasta por cuatro periodos consecutivos, ambos se aplicarán a los legisladores electos en 2018. Las entidades federales y el Distrito Federal podrán establecer la elección consecutiva para legisladores, presidentes municipales, regidores y síndicos, hasta por un periodo extra. (C.p.16)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

AVANZA REFORMA POLÍTICA, LA DECLARAN VÁLIDA

Por Noticias

Ricardo Anaya Cortés en su calidad de presidente de la Comisión Permanente del Congreso, hizo la declaratoria de validez de las reformas constitucionales en materia de transparencia y política-electoral, que serán turnadas al Ejecutivo para su promulgación. Anaya comentó que “México avanza hacia la consolidación de la democracia, dando a sus ciudadanos mejores instrumentos de participación y consolidación de las instituciones que regulan su convivencia”. (N-Síguelo p.4)

BUSCA PRI CONSENSOS PARA ADELANTAR ELECCIONES

Por Irán Hernández

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra, señaló que este primer trimestre del año se definirá el arranque del proceso electoral y la reforma electoral a nivel local. “A la espera de cómo viene la reforma al Cofipe, se aprobó ya la ley federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tenemos que ser cautelosos porque también desde el Cofipe se pueden plantear modificaciones y cambios, llegamos a esa conclusión”. Comentó que esta semana las diferentes fuerzas políticas en la 57 Legislatura local darán a conocer la postura respecto al inicio del proceso electoral y señaló que se tienen coincidencias de homologar y adelantar las elecciones. “Tenemos coincidencias en homologar la elección para el primer domingo de junio, lo que sí adelantaría la fecha de la elección, es decir los comicios serían el siete de junio, porque ese día serían las elecciones federales, entonces sino lo homologamos tendríamos elecciones el siete de junio y el cinco de julio, entonces lo más sano que vemos es homologar la fecha al siete de junio”. (C.p.7)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ABRIRÁ AN SEDE EN LA ENTIDAD

Por Oscar Aguilar

Después de la reunión de alcaldes panistas en la sede del partido Acción Nacional a nivel nacional, el edil de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, indicó que se creará una oficina de alcaldes blanquiazules en el estado con el fin de apoyar los trabajos del gobierno del estado en materia de seguridad y para homologar los trabajos de los cinco ayuntamientos gobernados por este partido. Durante la reunión de alcaldes panistas el edil de Corregidora fue nombrado vicepresidente del comité ejecutivo de la Asociación de Alcaldes del PAN, compromiso en el que se debe de trabajar durante los próximos dos años en beneficio de los municipios gobernados por el partido blaquiazul. Zapata Guerrero expresó que los trabajos en materia de seguridad por parte de esta asociación incluirán a Huimilpan, El Marqués, Pedro Escobedo y Corregidora, donde se integrará un frente común para mantener la seguridad en las demarcaciones. (EUQ, 4)

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

EL PAN DESCABEZADO

Por Verónica Ruiz

El PAN en Querétaro acata la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) por lo que restituye a Erick Juárez Luna al frente del Comité Directivo Municipal de San Juan del Río. En entrevista, el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, informó que cumplirán la resolución del Poder Judicial, que dejó sin efecto la elección de Édgar Inzunza Ballesteros, como presidente del Comité Directivo Municipal en aquella demarcación. (N-Síguelo p.5)

ACATARÁ PAN RESOLUCIÓN DEL TRIFE, ASEGURA BÁEZ

Por Aimée Pacheco

El PAN se quedará sin propuestas para consejeros estatales en San Juan del Río, enfatizó el presidente del partido José Luis Báez Guerrero, quien dijo que sí se acatará la resolución de la Sala Electoral para que se reponga la elección de dirigente de aquel municipio, sin embargo, de forma paralela, Edgar Inzunza impugnará a título personal, y el partido lo respalda en esa decisión. “La consecuencia directa es que el PAN en San Juan se quedaría sin propuestas para consejeros electorales por esta circunstancia, hay militantes en San Juan que fueron propuestos por otros municipios, pero el PAN estará perdiendo doce lugares potenciales para integrar el Consejo Estatal, es una consecuencia directa ocasionada por esta situación”. (DQ p. 5)

ACATARÁ PAN RESOLUCIÓN EN SJR

Por Candhy Escalante

Acatará la resolución emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia el Partido Acción Nacional, así lo aseguró su dirigente José Luis Báez Guerrero, quien destacó que la determinación sí será impugnada, pero sólo para dejar un precedente en la Sala Electoral con sede en Monterrey. “En primer término comentar que el PAN va a acatar la resolución de la Sala del Tribunal, lo que tiene dos implicaciones directas, la primera es cancelar la asamblea que se iba a celebrar este domingo para elegir las propuestas a consejeros estatales y nacionales por San Juan del Río, y lo segundo es restituir a Erick Juárez”. Señaló que esta restitución implica que a la brevedad se estaría convocando a un nuevo proceso para elegir a la dirigencia con los lineamientos del nuevo estatuto. (PA, 9)

REGRESARÁ ERIC A DIRIGENCIA Y REPETIRÁN ASAMBLEA PARA ELECCIÓN

Redacción

Mientras el Comité Directivo Estatal del blanquiazul ordenó a Eric Juárez Luna regrese a ocupar la dirigencia municipal y anunció que lanzará la convocatoria para una nueva elección, como ordenó la Sala Electoral del Poder Judicial: en San Juan del Río, Rubén Estrella aseveró que éste defraudó la confianza de la militancia al abandonar su cargo antes de tiempo. De acuerdo a un comunicado de prensa del CD de este instituto político, en breve lanzarán la nueva convocatoria para reponer en asamblea la elección del nuevo dirigente de este municipio para el período 2014-2016. (C.p.9)

EL CULPABLE ES ERICK JUÁREZ, SEÑALA ESTRELLA

Por Rafael Rodríguez

Durante una rueda de prensa, Rubén Estrella Peralta, dijo que el único culpable de la situación que está atravesando el PAN en el municipio de San Juan del Río, es Erick Juárez Luna, ya que nunca debió haber dejado el cargo de presidente del partido debido a que existía un proceso de impugnación y era él quien tenía que haber convocado a la asamblea para elegir a los consejeros que habrían de representar a municipio. (N-Síguelo p.5)

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

CULPAN A ERICK JUÁREZ DEL CONFLICTO EN SJR

Por Martha Romero

Rubén Estrella Peralta ex candidato a la dirigencia municipal del PAN responsabilizó al entonces líder de este instituto político Erick Juárez de la invalidez de los candidatos a consejeros en San Juan del Río, al no asumir la dirigencia durante el tiempo en que se llevaron los procesos de impugnación. Estrella Peralta dijo que de acuerdo con los estatutos de Acción Nacional, cuando se lleva un proceso de impugnación a la elección de nuevo dirigente, debe fungir como presidente de partido el que se encontraba en el periodo anterior, situación que no fue acatada por Erick Juárez, permitiendo que Edgar Inzunza fungiera como líder panista y que finalmente fue invalidado por la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia en el estado. Además aseguró que el periodo de Erick Juárez al frente del PAN no había concluido al momento de que se emitiera la convocatoria para celebrar la asamblea en la que se llevó a cabo la elección de una nueva dirigencia, proceso hoy anulado por la Sala Electoral luego de los recursos de impugnación interpuestos por Saúl Martínez. (EUQ, 4)

PRI

SE PRESENTARÁN CANDIDATOS CAPACITADOS: PRI

Por Verónica Ruiz

De cara al proceso electoral del 2015, el PRI avalará a los mejores hombres y mujeres que estén plenamente capacitados, que garantice resultados y tengan una visión de largo plazo, afirmó el presidente del Comité Directivo Estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz. Al anunciar que Querétaro será sede de la Escuela Nacional de Cuadros, que integrará a 350 jóvenes, Salinas Muñoz destacó los trabajos de capacitación que realizan con el propósito de perfilar a los priistas que construyan un nuevo diálogo con los ciudadanos. (N-Síguelo p.4)

PRD

PROTESTAS TIENEN FIN POLÍTICO, ASEGURA PRD

Por Norma Ayala

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Sánchez, aseveró que las manifestaciones de comerciantes que se han generado en la entidad pueden estar siendo organizadas por actores políticos para posicionarse electoralmente en el 2015, además de que dijo, también es el resultado de una mala información brindada por parte del estado a este sector, en relación a la nueva reforma fiscal. Y es que dijo, durante las manifestaciones que se han originado en los últimos días, son organizaciones que apoyaron políticamente a algunos candidatos durante el proceso electoral pasado y que en esta ocasión han expresado su apoyo a precandidatos para los próximos comicios. "En este sentido, insistimos, hoy se están utilizando ya sea por parte de gobiernos municipales, locales, estatales u otro tipo de entes gubernamentales como diputados locales este tipo de acciones simplemente para reforzar su estructura local", aseveró. (EUQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AMPLIARÁN AIQ

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- Luego de dar a conocer que hoy los activos del aeropuerto Intercontinental de Querétaro, ascienden a mil millones de pesos, el secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López Sánchez, anunció que este día inician pláticas con ASA con la intención de evaluar el proyecto de construcción de una nueva terminal. Se trata de un proyecto que en su etapa inicial estima requerirá de una inversión de 150 millones de pesos y que de aprobarse permitiría al AIQ, llegar a una capacidad de servicio de dos millones, de pasajeros, casi seis veces más de los números que hoy se reportan. Hoy, informó se tiene una reunión con la gente del aeropuerto y de ASA, para empezar a evaluar el proyecto de lo que sería el nuevo edificio terminal, el cual se estima podría darse entre 2015 y 2016. López Sánchez, dijo que la nueva terminal, es un proyecto de más de 150 millones de pesos, recursos que se pretende sean aportados por el gobierno federal vía la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su programa de Modernización de Aeropuertos. Precisó que este proyecto se contempla que en este año se analizaría técnicamente el proyecto, para en 2015 buscar los recursos económicos y hacia finales del año próximo y principios de 2016, el ejercicio de los mismos. Dio a conocer que para esta nueva terminal del aeropuerto queretano se cuenta con una superficie disponible de 100 mil metros cuadrados. Por lo pronto, dijo que existen algunas ideas para este proyecto aportadas por constructores locales que son evaluadas por el Departamento técnico de ASA. (DQ principal)

N: BECAS POR 157 MDP

Por Noticias

Querétaro puede convertirse en la ciudad del mantenimiento de aviones, dijo ayer el gobernador José Calzada Rovirosa, tras reconocer la importancia de que la aerolínea regional queretana, TAR inicie operaciones y manifestó que la entidad sigue avanzando de manera importante, pues también está listo el hangar de Aeroméxico y Delta, que ya realizó pruebas con el ingreso de aviones grandes. (N p.1)

AM: PRI Y GOBIERNO ESTATAL APOYAN A LOS REPECOS

Ulises Villar

Después de tres días de protestas en la capital por parte de los comerciantes que pertenecían al Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos), el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas Muños, informó que su instituto político apoyará a este sector con la impartición de programas de capacitación y con la colocación de computadores en mercados de la ciudad, para que puedan llevar a cabo sus trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De esta manea evitarán que incumplan con sus obligaciones fiscales. “Vamos a irnos a la base de los comerciantes que son los que están más inquietos. Estamos hablando de (gentes) que tiene ingresos por los 350 mil pesos al año, y de ahí, hacia abajo, porque entendemos que ellos, en su mayoría, no saben utilizar el sistema, no saben cómo utilizar el internet y la mayoría no cuenta con un equipo de cómputo y no saben de los conceptos básicos de contabilidad”, afirmó el dirigente del tricolor. Por su parte el gobernador José Calzada Rovirosa, se comprometió a interceder por ellos ante la SHCP y ante su titular, Luis Videgaray, para exponer sus demandas. “(Los comerciantes) son gente que están en su derecho de defender sus intereses. Platiqué con ellos el lunes, (las reformas hacendarias) son iniciativas que no tienen que ver con el congreso local, pero puedo ser portador de sus preocupaciones, me parecen auténticas”, refirió el mandatario. (AM principal)

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

C: APOYO TOTAL AL COMERCIO: JOSÉ CALZADA

Por Irán Hernández

El gobernador José Calzada Rovirosa será portavoz de las inquietudes y preocupaciones de los comerciantes queretanos que tienen hacia la Reforma Fiscal, por lo que en próximos días se reunirá con autoridades de Hacienda. “Los compañeros que se han expresado últimamente están en su derecho de defender sus intereses; platiqué con ellos el lunes, les comentaba que son iniciativas que no tienen que ver con el Congreso Local o con Gobierno del Estado, pero que con mucho gusto también puedo ser el portavoz de sus preocupaciones. (C.p.1)

PA: RESPALDA JCR A COMERCIANTES

Por Fernando Venegas

Legítima, la defensa que hacen los comerciantes de su economía. Así lo manifestó el gobernador José Calzada, ante las movilizaciones en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que se han registrado por parte de diversas organizaciones en el estado. Entrevistado en Palacio de Gobierno, el mandatario estatal aseveró que ha tenido contacto permanente con los afectados y adelantó que tratará el tema en la Secretaría de Hacienda para transmitir el sentir de los comerciantes queretanos ante las nuevas disposiciones tributarias. “Platiqué con ellos el lunes y les comenté que son iniciativas que no tienen que ver con el Gobierno del Estado ni con el Congreso local. También les dije que yo puedo ser el portavoz de sus preocupaciones. Me parece que son auténticas”. (PA, principal)

EUQ: AMPLÍAN LA OFERTA DE VUELOS EN EL AIQ

Por Daisy Suárez

El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) tendrá nuevos vuelos desde este año, informaron autoridades y empresarios. El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marcelo López Sánchez, adelantó que “muy pronto” podrían anunciar el vuelo a Los Ángeles y a Detroit. Este último enfocado al mercado relacionado con la industria automotriz, que serían de dos aerolíneas presentes en el aeropuerto. Sobre el vuelo que tiene planeado abrir Interjet, de Querétaro a San Antonio, el secretario estatal dijo que están a la espera de que en cuanto llegue su nueva flota de aviones, inicien operaciones. Destacó que es la única aerolínea nacional que no opera en el estado. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

ACUSA MORENA A DIPUTADO DEL PAN

Por Ulises Villar

Luis Alberto Reyes, presidente del Movimiento Regeneración Nacional en el municipio de Querétaro, anunció una demanda penal contra el legislador Alejandro Delgado Oscoy por la prohibición para entrar al Teatro de la República y las supuestas agresiones que el cuerpo de seguridad del diputado dieron a simpatizantes de Morena durante la presentación del primer informe de actividades legislativas del legislador de Acción Nacional. De acuerdo con el líder de Morena el domingo en las inmediaciones del Teatro Alameda los elementos de seguridad privada contratados para el primer informe de actividades de Alejandro Delgado le impidieron el paso a los integrantes de la asociación política, además que tras varios minutos les propiciaron diversos golpes que generaron que Luis Alberto Reyes fuera a parar al hospital por lesiones recibidas. (AM p. 4)

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

PROPONEN OTORGAR MEDALLA POR LABOR EN DERECHOS HUMANOS

Por Olivia Lara

Con la intención de promover los derechos humanos en el estado de Querétaro, el diputado local Alejandro Cano Alcalá, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información, presentó una iniciativa para entregar la medalla “Nelson Mandela” como primer reconocimiento de la promoción y defensoría de los derechos humanos en la entidad. Este reconocimiento se espera otorgar a algún ciudadano, institución o incluso funcionario que haya realizado acciones en beneficio de los derechos humanos, ya sea por su promoción o defensoría. “Esta es una medalla que se otorgaría cada 10 de diciembre que es el día que se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos y lo que busca es galardonar al queretano que durante el año haya promovido, luchado por los derechos humanos en el estado; ya se hace a nivel nacional e internacional y ahora buscamos a la persona que tenga esta distinción”, detalló el panista. (EUQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

LAMENTAN DECESO DE CARLA MEDINA

Por Candhy Escalante

Este martes por la noche circuló, principalmente a través de las redes sociales, la noticia del fallecimiento de la presidenta de la Asociación de Mujeres Periodistas de Querétaro A.C., Carla Medina, al parecer de un infarto. Desde la medianoche de ese día y todo el miércoles, las muestras de apoyo y condolencias inundaron la red social Facebook, en donde amigos y familiares de la periodista publicaron innumerables mensajes de pésame, principalmente dirigidos a su hija Carla, de 18 años. Sus restos fueron velados desde las 10 hrs. en Funerales Modernos. (PA, 12)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- CAMBIOS. Ricardo Ortega Pacheco deja la Dirección del DIF municipal para hacerse cargo de una nueva responsabilidad en la administración de Roberto Loyola. Marisela Rubio ocupará la cartera, luego de estar al frente de Atención Ciudadana, donde será designada Daniela Velázquez. ¡Mujeres pa’ arriba! (DQ p. 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Eso de entrarle a la burocracia de los impuestos no ha de ser nada fácil y lo digo por el adiós el régimen de los Pequeños Contribuyentes (REPECOS). La facilidad con la que los comerciantes pagaban un costo único de contribución era muy sencillo y hasta cómodo; ahora con las nuevas disposiciones las cosas se complican y tendrán que facturar todo. Algunos grupos de comerciantes en Querétaro llevan tres días saliendo a manifestarse contra de la Reforma Fiscal, en la de por sí, complicada delegación del SAT, una de las principales demandas y quejas van contra en el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal y la factura electrónica. Los pequeños comerciantes y los que les conviene serlo, dicen que la carga administrativa es mucha y con las nuevas medidas su destino es desaparecer; el punto de partida de su negociación sería la derogación total de las reformas y quedar como antes. Comerciantes y tianguistas no ven la medida como algo justo y es que cuando ponen a alguien a trabajar de manera disciplinada las protestas eran de esperarse; no es una ampliación de la base de contribuyentes en estricta forma pero sí es una vigilancia completa de la actividad comercial y una medida recaudatoria que posiblemente deje mayores ingresos a las autoridades.

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

Las protestas desde luego que continuarán y es que también hay que decir que son campo fértil para los "listos" que se conviertan en líderes y puedan sacarle provecho a la inconformidad, el momento es propicio para que no todos ganen y sólo unos lucren. De Rebote.- Ahora que las autoridades van contra los que maltratan animales a propósito del "mata gatos" nos comentan que deberían de echarle un vistazo a los comercios de la zona de Balaustradas que reciben por las tardes cientos de aves que dejan sus desechos en los vehículos y que ya se han intentado métodos poco claros para ahuyentar a los pajaritos. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p. 1)

EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortíz

Querétaro, Qro.- PRIMER ACTO. EL JUEGO DE LAS ENCUESTAS. Revuelo ha causado la reciente mención en una columna política de un periódico nacional de una encuesta realizada en Querétaro, en la que las preferencias por partido político estarían distribuidas de la siguiente manera: PRI 37%; PAN 24% y PRD 4%. Lo que es entendible siendo el primogénito de estos ejercicios con miras a la elección del 2015. ¿Se trata de una encuesta seria? No lo sabemos. Pero es un hecho que la opinión pública queretana esperaba con ansias el juego de las encuestas que parece haber iniciado. Y apenas resurgiendo este fenómeno, queremos advertir que en nuestra opinión falta regular adecuadamente el amplio universo de la elaboración y difusión de encuestas, sondeos de opinión y muestras de popularidad, ahora potencializado por las redes sociales. Es un hecho que algunos partidos políticos y candidatos, con la imprescindible complicidad de ciertas empresas encuestadoras o sin ella, han manipulado estos instrumentos. Se recurre a esta inmoral maquinación con el propósito de alzarse como triunfadores antes de la elección, buscando con ello debilitar la voluntad de los contrarios e incrementar el espíritu de triunfo de los propios. La no regulación de las encuestas ha llegado al extremo de que para la misma elección, prácticamente en el mismo momento, empresas de prestigio muestren diferencias abismales en los resultados, los cuales se pueden "dirigir" desde la definición de la metodología misma de la encuesta. Y toda esta falta de congruencia no ha hecho sino confundir al electorado e ir abonando el terreno de la desconfianza en las encuestas. Por ello, pensamos que debería regularse que previamente a la elección, durante un espacio temporal determinado quizá, solamente los organismos electorales puedan tener la posibilidad de difundir estos instrumentos de medición. Para consumo interno de los partidos y candidatos se vale; pero la difusión solamente de aquellas encuestas contratadas por la autoridad electoral competente previa autorización de la empresa, metodología y tiempos por parte de todos los partidos políticos involucrados en la contienda. SEGUNDO ACTO. ELECCIONES. Toda sociedad culta desde el punto de vista cívico y político entiende que la vida democrática es un ejercicio siempre perfectible. Que un sistema verdaderamente plural se construye sobre los cimientos de la experiencia que se va adquiriendo elección tras elección. De ahí que las leyes electorales deban pasar la prueba del ácido, precisamente, de las elecciones y, como consecuencia de ellas, deban modificarse adaptándose a las necesidades que se desprendan de dichos ejercicios. En otras palabras, nuestro sistema normativo en materia político-electoral debe adecuarse a las exigencias fácticas que arroje cada proceso electoral. Y es que no existen fórmulas o recetas infalibles que garanticen desde el texto de las leyes la efectiva realización de comicios auténticamente imparciales y equitativos. No hay reforma per sé que dote de legitimidad a un proceso electoral. Es el proceso mismo el que se legitima o no. De ahí que el trabajo de análisis que efectúan académicos, comunicadores y especialistas, resulte fundamental para lograr apreciar aquellas cuestiones que en el mundo de los hechos no corresponden con la intención del legislador expresada en la norma. Y plantear el objetivo no es difícil, se trata simplemente de llegar a un escenario en el que sea quien sea el partido gobernante, se logre el equilibrio necesario para que en México celebremos las elecciones en paz y con equilibrio. TERCER ACTO. CUERPO, MENTE Y ESPIRITU POLITICO. En este año los entes políticos deben prepararse integral y hasta orgánicamente para la contienda del próximo año.

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

Primero, es menester trabajar el cuerpo, esto es, construir una estructura suficiente y eficiente de militantes que será el esqueleto que brindará movilidad durante la campaña y la jornada. También, deben dotar de inteligencia a ese cuerpo mediante la edificación de una plataforma de ideas y propuestas que constituya la oferta política que será la base del proyecto de gobierno que se ofrece al cada día más caprichoso electorado queretano. Finalmente, el candidato será el encargado de dotar de alma a la campaña, transmitiendo los valores que forman parte de su ser como son compromiso, trabajo, resultados, lealtad, honestidad y esperanza. Ya luego... Dios dirá. TRAS BAMBALINAS. LORENZO CORDOVA VIANELLO. Desde que nos conocimos en la Facultad de Derecho de la UNAM, Lorenzo destacó por culto, estudioso, congruente y decente. Hoy le toca presidir al IFE en condiciones muy complicadas. Lástima. Lorenzo Cordova hubiera sido un excelente Consejero Presidente del IFE en otras condiciones. Ahora, vamos a ver quién aterriza en esa pista en el nuevo INE procedente del inframundo de las cuotas partidistas. ferortiz@notaria19qro.com (DQ p. 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

FELIPE CALDERÓN Y SUS CORDERITOS. Roto. Así se observaba desde las elecciones presidenciales de 2012 el Partido Acción Nacional: desarticulado, con dos grupos fuertes en precampaña, el de Josefina Vázquez Mota y el de Felipe Calderón Hinojosa que apoyó a Ernesto Cordero. Así llegó su derrota ante el equipo de Enrique Peña Nieto que –sumado al trabajo de Andrés Manuel López Obrador- los ubicó en el tercer lugar de esos comicios. Ni se diga el poselectoral, en el que la señora Vázquez Mota acusó a los calderonistas de haberla dejado sola y –en buena medida- sumar apoyos para Enrique Peña Nieto en el afán calderonista porque no llegara El Iluminado de Tabasco. Pasó el tiempo y el grupo del ahora ex presidente, con Ernesto Cordero a la cabeza y Francisco Domínguez como espadachín, intentó aferrarse a la chequera de la coordinación del PAN en el Senado de la República, cosa que no resultó. Ahora, el grupo de FCH intenta hacerse de la presidencia del PAN en las elecciones de mayo, pactando con quien sea, inclusive con su otrora enemiga: Josefina Vázquez Mota. Con un ingrediente adicional: El ex presidente Felipe Calderón anunció que el 12 de febrero –el mero día que arrancan las internas panistas- relanzará su Fundación Desarrollo Humano Sustentable. Y digo relanzar, porque con ese mismo nombre operó del 4 de julio de 2004 al 27 de diciembre de 2005, momento en que fue liquidada. Por cierto, ¿quiénes cree usted que integraban la agrupación? Ahí le va: Tesorero fue Gerardo Ruiz Mateos; secretario César Nava Vázquez; apoderado, Germán Martínez Cázares, y como vocales se contó con Alejandra Sota Mirafuentes, Ernesto Cordero Arroyo, Javier Lozano Alarcón y Juan de Dios Castro. Pura finísima persona. A la división panista y la ‘oportuna’ llegada de Felipe Calderón, habrá que sumar lo que dijo uno de los principales calderonistas: En respuesta a que Gustavo Madero –recoge en su edición de ayer La Razón- lo calificó de actuar al estilo de Andrés Manuel López Obrador, el senador Ernesto Cordero dijo: “el PAN de Madero se parece mucho a (Humberto) Moreira, en términos de no estar dispuestos a aclarar y esclarecer señalamientos de la utilización de recursos públicos en beneficios personales”. Rechazó la similitud que Madero le atribuyó con López Obrador. “No existe ningún sustento para decirlo, nosotros precisamente somos demócratas, creemos en la democracia, lo que queremos es que el presidente del PAN muestre que también es un demócrata que tiene convicción democrática y establezca un proceso electoral con una cancha pareja para todos”. Y reviró: “lo que le está pasando al PAN de Madero es que se parece mucho al PRI de Moreira, yo creo que éso es algo que los panistas tenemos que rescatar”. Esto es, desafortunadamente, una probada de lo que veremos durante la interna panista: acusaciones y descalificaciones y poca propuesta. No les importa, ni a Madero ni a Calderón (con todo y corderitos) llevarse entre los pies al PAN. Son iguales. **OÍDO EN EL 1810-** Abuelito. Jorge López Portillo Alcántara hizo abuelito a su papá, el secretario de Gobierno, que por lo menos ayer dejó de ser el duro y aceptó estar “abueleando”. Bienvenido al club.

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

-¡**PREEEPAREN!**- Chupétaro. En todo el estado de Querétaro hay 3 mil 740 licencias para venta de bebidas alcohólicas, de las cuales mil 781 están radicadas en el municipio capitalino; 430 en San Juan del Río; 317 en Corregidora; 185 en El Marqués; 163 en Pedro Escobedo, 131 en Tequisquiapan y el resto distribuidas en la entidad. Con todo, se ha restringido la autorización de nuevos permisos en el último año, cuando se aprobaron 56, se negaron 188 y cancelaron 128. Restringir es la orden superior. Y en esas están. -**¡AAAPUNTEN!**- Nueve años. Esos se cumplen hoy de la muerte de nuestro mayor escritor, del siglo XX: Francisco Cervantes Vidal, único queretano recipiendario del premio Xavier Villaurrutia, el Nobel de la literatura de nuestro país. Al autor de Cantado para Nadie, le debe la ciudad una calle, aprobada por allá en 1998 en el Cabildo, sin que se cumpliera tal mandato. ¡Salud, maestro! -**¡FUEGO!**- ANAC. La crema y nata de los presidentes municipales del PAN, unos 20 de más de 500, se reunirán en Corregidora antes de la primavera. Por ahí del 20 de marzo próximo, para hacer el relevo de su dirigencia nacional. Sale el edil de Puebla y entra el de Mérida como líder. Anfitrión: Toño Zapata. Órale. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ADIÓS A CARLA MEDINA. Deja la repentina muerte de la comunicadora CARLA MEDINA, sorprendida por un infarto a los 37 años de edad, severas reflexiones sobre la fragilidad humana. El gremio periodístico la despidió con gran pena este miércoles, pero desde la noche anterior comenzaron los mensajes en las redes sociales, lamentando su partida. Aquí en PLAZA DE ARMAS también la sentimos. Descanse en paz. Agua bendita para Carlita. (PA, 1)

BAJO RESERVA

EN ESPAÑA, el secretario de Turismo, **Mauricio Salmón Franz**, aprovechó para firmar un convenio de promoción con el gobierno de las Islas Baleares. En este espacio mencionamos que el funcionario queretano viajó a la Feria Internacional de Turismo, realizada en la ciudad de Madrid. En materia turística, las Islas Baleares son la segunda comunidad autónoma española con mayor número de turistas extranjeros, atractiva por su tradición culinaria y por los paisajes que ofrece el mar Mediterráneo. El estado de Querétaro, por supuesto, se nutre con el intercambio para potenciar la ruta de la Sierra Gorda. Enhorabuena. **MÁS INVERSIONES**. El año inició con el pie derecho en materia económica. Nos dicen que en breve iniciará la construcción del edificio que albergará al Parque Tecnológico de Querétaro, el cual estará ubicado en el municipio de El Marqués, en el moderno complejo conocido como "Ciudad Maderas". No por nada, el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) aprobó 42 millones de pesos para desarrollar la primera fase del edificio. El alcalde **Enrique Vega Carriles** es uno de los más interesados en que las inversiones lleguen a El Marqués, pues el nuevo parque contaría con la capacidad para albergar a 70 industrias de los sectores aeronáutica, biotecnológica y automotriz. La primera etapa de su edificación tardará ocho meses. **NUEVA ELECCIÓN**. En un razonamiento muy lógico, el Partido Acción Nacional decidió acatar la resolución emitida por la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación y ha restituido a **Eric Juárez Luna** como presidente del Comité Directivo Municipal en San Juan del Río. En breve, el PAN convocará a la asamblea municipal con el objetivo de elegir al dirigente de este municipio para el período 2014-2016. Sin embargo, nos dicen, el partido considera "oportuno" que paralelamente se impugne la resolución de la Sala, a efecto de dejar un precedente específico del caso y explorar el derecho en el asunto. En otras palabras: acatarán la resolución pero también la impugnarán. Ni modo. (EUQ, 2)

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

A QUERÉTARO, 40 FAMILIAS AL DÍA

Por Jesús Rodríguez Hernández

El desempleo es una de las principales causas de la migración, quienes deciden dejar su lugar de origen deben elegir un sitio de destino, esta última decisión la toman, generalmente, pensando en un lugar que les permita alcanzar una mejor calidad de vida. En ese sentido podemos afirmar que las condiciones de desarrollo de Querétaro son una invitación para esas familias, de las que están llegando, en promedio, unas 40 diarias. Uno de los tipos de migración es el que se denomina migración interna que es cuando el lugar de destino del migrante es dentro del mismo país. Ese es el tipo de migración de la cual Querétaro es una entidad receptora, es decir, son más los que llegan que los que se van. Las familias que acuden a vivir aquí son en su mayoría mexicanos que vienen de otras entidades, también se da la migración de los municipios del interior del estado a los municipios que conforman el área metropolitana (Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan). Según estimaciones dadas a conocer por la Secretaría de Gobierno, llega a Querétaro un promedio de 40 familias diarias, estas personas vienen con el propósito de encontrar una mejor calidad de vida y generalmente porque en sus lugares de origen no hay suficientes fuentes de empleo. ¿Hasta cuándo la infraestructura de la zona metropolitana de Querétaro podrá soportar la llegada de más familias? Hace unas semanas escribíamos en este mismo espacio acerca de un estudio que realizaron, en 1972, científicos del Massachusetts Institute of Technology (MIT, por sus siglas en inglés): “Los límites del crecimiento”. En aquella década parecía muy lejano el tiempo en el que las consecuencias que anticipaba este estudio alcanzarían al mundo, pero ya hemos comenzado a comprobar que ese límite sí existe. Es urgente una planeación para aplazar sus consecuencias. Donella Meadows, biofísica que encabezó al grupo de científicos de MIT que hizo este estudio, en la presentación de su informe en 1972, señalaba: “si el actual crecimiento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos 100 años”. De acuerdo a las conclusiones presentadas por Meadows, de haberse mantenido el ritmo de crecimiento que se tenía en 1972, los problemas comenzarían en el lapso de ese año hasta el 2072. Este informe era una clara advertencia y una invitación a reducir crecimiento poblacional y de explotación de recursos. En Querétaro no solo no se redujo el ritmo de crecimiento poblacional, sino que, debido a la migración, se aceleró de manera desproporcionada y ahora los resultados ya están siendo parte de las estadísticas; así lo reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que ubica a Querétaro con la tasa de desocupación más alta entre las 32 entidades federativas, y desde luego, por encima de la media nacional. Entonces, no son de extrañar estas estadísticas del Inegi, pues la advertencia de los científicos de MIT fue muy clara y la presentaron al mundo entero hace 42 años. Cada país, cada entidad y cada región tienen la responsabilidad de planear su crecimiento. Si Querétaro está entre las entidades favoritas de las familias que se mueven dentro del territorio nacional y llegan 40 diarias en busca de una mejor calidad de vida, obliga a las autoridades a realizar su mejor esfuerzo para que no disminuya la calidad de vida de la población, situación que no en todos los casos se alcanza, esto nos muestra que estamos ante el imperativo de una mejor planeación, vale volver a preguntarnos ¿Hasta cuándo la infraestructura de la zona metropolitana de Querétaro podrá soportar la llegada de más familias? (EUQ, 11)

Síntesis de información local



JUEVES 23 DE ENERO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Sin acuerdos en la Junta de Concertación

► PAN no se convence en adelantar inicio del Proceso electoral

por **Aimée Pacheco**

Con excepción del PAN, las demás fuerzas políticas representadas en la Legislatura han manifestado su apoyo a la propuesta del diputado Braulio Guerra Urbiola para que se anticipe la declaratoria de inicio del proceso electoral al 2014, antes de que la reforma política sea publicada por el Ejecutivo Federal, y así garantizar que el próximo proceso del 2015 sea conducido por los miembros del actual Consejo General del IEQ, y no por el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE).

El diputado Marco Antonio León Hernández, integrante de la Junta de Concertación Política, dijo que en la reunión de ayer tampoco hubo acuerdo, pues están a la espera de que el PAN emita su posición, sin embargo, consideró importante que en breve se definan en su postura, pues una vez publicada la reforma política por el Ejecutivo, no habrá posibilidad de aplicar el artículo transitorio que permite la permanencia del IEQ para 2015.

“El PAN quedó en la posición de estudiarla, estamos esperando la respuesta para presentar ya la iniciativa”, indicó León Hernández, quien consideró conveniente hacer la reforma que propone Guerra Urbiola a la constitución local, pues si en la

reforma federal se establece que las elecciones se adelantan un mes, es decir de julio a junio, la lógica indica que entonces se tendría que retrasar al menos un mes, el inicio del proceso electoral.

“Si el proceso está calculado para 2015 en enero debiéramos adelantarlos para diciembre, hasta por efectos de logística, de organización, para que el Instituto Electoral o el INE no apriete sus tiempos, no esté obligado a ir en contra del tiempo en la organización del proceso”, dijo.

Otra razón que esgrimió, por la que convendría anticipar la declaratoria del inicio del proceso es que existe incertidumbre sobre quiénes van a ser los once representantes del INE en Querétaro.

“Serán nombrados por instancias ajenas a nosotros y el Instituto Electoral de Querétaro, me parece que ha demostrado imparcialidad, que ha demostrado trabajo, experiencia que han sancionado lo mismo al PRI que al PAN, en lo personal a mí me da confianza la conformación del actual Instituto Electoral de Querétaro”.

Consideró que a un año y medio de las elecciones, el proceso del 2015 se debe conducir por la gente que tenga experiencia, vocación y que no sean cuestionados, de forma que el actual instituto maneje las elecciones del 2015.

Planean juntar elección estatal con la federal

Olivia Lara

Con la finalidad de homologar las fechas de las elecciones del estado de Querétaro con el calendario federal, la Junta de Concertación Política de la Legislatura del Estado coincidió en adelantar el día de la elección al 7 de junio de 2015 y no al 5 de julio como se realizaba, sin embargo, seguirán en espera de la postura por los distintos representantes de los partidos políticos para definir el adelanto del inicio del proceso electoral.

El coordinador de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, manifestó su punto de vista respecto al acuerdo del adelanto de la fecha de votación.

“Si no lo homologamos tendríamos nosotros elecciones el 5 de julio en Querétaro y el 7 de junio, lo más sano vemos es homologar la fecha al 7 de junio que sería las federales”, declaró

En cuanto a la fecha del arranque del proceso electoral, el coordinador detalló que la declaratoria por todos los partidos políticos representantes aún no se ha definido, están a la espera de que el PAN manifieste su postura para tomar una decisión consensada esta semana.

“En el tema del IEQ y la declaratoria del arranque del proceso electoral, las fuerzas políticas quedamos de dialogar con nuestros partidos políticos y dirigentes para tomar una posición institucional y esta semana comunicarnos. Han manifestado otras fuerzas políticas que incluso tiene que hacer cruce con sus dirigencias nacionales y estatales”, detalló



ARCHIVO EL UNIVERSAL

“

Si no lo homologamos tendríamos nosotros elecciones el 5 de julio y el 7 de junio, lo más sano vemos es juntar las fechas”

Braulio Guerra Urbiola,
diputado

En este sentido, la Junta de Concertación Política ha recibido por la mayoría de los partidos la alternativa de adelantar el inicio del proceso electoral para este año. Sin embargo, de no lograrse el consenso su inicio permanecerá el 10 de enero de 2015, lo que también repercutiría en la modificación del IEQ como de sus actuales consejeros.

La junta de Concertación acordó que las modificaciones generales en lo local de la reforma político-electoral se realizarán en este primer trimestre del año, a espera de que se defina la reforma en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en donde también se pudieran presentar cambios.



BAJO RESERVA

AJUSTES. Los 25 diputados de Querétaro deben acelerar su trabajo legislativo. No es una opción, pues el tema es prioritario. De acuerdo con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Marco Antonio León Hernández**, es urgente realizar los ajustes necesarios a la reforma político-electoral —que recién aprobaron— para no perder un mes en la organización de las elecciones locales. Todo ello, por-



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

MARCO ANTONIO LEÓN

que la mencionada reforma contempla adelantar 30 días la fecha de los comicios, es decir, los queretanos podrían votar a nuevos alcaldes y gobernador durante junio de 2015, y no en julio, como los ciudadanos están acostumbrados.